

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RESERVACIÓN, PROMUEVA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TRANSPORTES SAN VICENTE DE PITO COMPAÑIA LIMITADA" EN LIQUIDACIÓN.

1. **DECLARACIÓN DE RESERVACIÓN.** La escritura pública de reservación, promueva de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de "TRANSPORTES SAN VICENTE DE PITO COMPAÑIA LIMITADA" EN LIQUIDACIÓN, se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de mayo de 1993, ante el Notario Público Cuarto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Encarregado, mediante Resolución No. 1405 de

28 JUN 1994

2. **LIQUIDACIÓN.** Compañía en el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pedro José Salazar Cruz, en su calidad de representante y como el Representante Legal de la compañía.

3. **PROMUEVA DE PLAZO DE DURACIÓN.** El plazo de duración es de sesenta y cinco años a partir de la fecha de inscripción de constitución.

4. **AUMENTO DE CAPITAL.** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 4.000.000,00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SUERES), con lo que queda elevado a la suma de \$ 5.000.000,00 (CINCO MILLONES DE SUERES), el aumento que se encuentra dividido en cinco mil participaciones de mil sueres cada una.

5. **OTORGAMIENTO DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y otorgado de la siguiente manera: \$ 4.000.000,00 en número 16.

6. **REFORMA DE ESTATUTOS.** En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros los artículos tercero y cuarto del estatuto, los mismos que dicen: "ARTÍCULO TERCERO. El plazo de duración de la compañía será de sesenta y cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución". "ARTÍCULO CUARTO. El capital social de la compañía es de cinco millones de sueres, dividido en cinco mil participaciones de mil sueres cada una...".

En que ponan en conocimiento del público para los fines legales correspondientes.

Quito, 28 JUN 1994

Cell
Sr. Victor Salazar
Sr. CARLO GENERAL

FE-11p

EXP. 1405
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito